



ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes de los Estatutos de este Colegio, habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en los mismos, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería de Carrera de Limoneros, 22 los señores y señoras relacionados miembros de la Corporación, al objeto de celebrar Junta General Ordinaria que ha sido previamente convocada al efecto.

Asistentes:

Colegiados y Colegiadas Ejercientes asistentes:

Nombre y Apellidos	N. Col
EXCMO. SR. D. JUAN LUIS DE AYNAT BAÑON	1512
DON ESTEBAN GIMENEZ RIVADENEYRA	2712
DON JOSE LUIS GARCIA PLANCHON	2472
DON RAFAEL DOCAVO MUÑIZ	3139
DOÑA M. ^a CARMEN ROJAS MARTINEZ	2921
DOÑA M. ^a ISABEL MARTINEZ-AMO GAMEZ	3826
DON JUAN MIRANDA ORDOÑO	3216
DON JUAN CARLOS TORTOSA LOPEZ	4986
DON JOSE RAMON RUIZ MEDINA	1078

	REPRESENTADOS	REPRESENTANTE
1394	D. MANUEL GONZÁLEZ MARÍN	D. José Luis García Planchón
1975	D. ^a MARIA ELENA GARCIA PLANCHON	D. José Luis García Planchón
4726	D. ^a ANA ROJAS MARTINEZ	D. ^a M. ^a Carmen Rojas Martínez
1532	D. CARMELO MARTINEZ ANAYA	D. ^a M. ^a Carmen Rojas Martínez
4721	D. JESUS GIMENEZ PEREZ	D. Esteban Giménez Rivadeneyra

Total, Colegiados Ejercientes Asistentes y Representados: 14

Abierto el acto por el Excmo. Sr. Decano, se pasa a examinar los puntos del Orden del Día con el siguiente resultado:

PUNTO PRIMERO.- EXAMEN Y VOTACION DEL PRESUPUESTO FORMULADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2025.

Por el Decano se expone el presupuesto del Colegio para el año 2025 aprobado en Junta de Gobierno y que previamente fue remitido a los colegiados y colegiadas por correo electrónico y subido a la web del Colegio.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

70	VTA. MERCADERIAS, DE PRODUCCIÓN PPIA.	4.904.589,00 €
705	Prestaciones de servicios	944.894,00 €
705.001	CUOTAS COLEGIALES EJERCIENTES (Según escala)	744.000,00 €
705.002	CUOTAS COLEGIALES NO EJERCIENTES (13,52 €)	182.000,00 €
705.003	CUOTAS INCORPORACIÓN 1ª VEZ (402,00 €)	18.894,00 €
705	Total aportación Turno de Oficio	3.949.000,00 €
705.101	APORTACIÓN DEL TURNO DE OFICIO	2.350.000,00 €
705.102	APORTACIÓN DE ASISTENCIA DETENIDO	1.240.000,00 €
705.103	MANTENIMIENTO T. OF. Y ASIS. DETENIDO	359.000,00 €
705.104	S.O.A.J. PENITENCIARIO	10.695,00 €
75	OTROS INGRESOS DE GESTION	499.319,00 €
759	Ingresos por servicios diversos	499.319,00 €
759.003	MANTENIMIENTO DELEGACIÓN MUTUALIDAD	8.500,00 €
759.004	INGRESOS FOTOCOPIAS CIUDAD DE LA JUSTICIA	819,00 €
759.005	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	460.000,00 €
759.010	ESCUELA PRACTICA PROFESIONAL Y FORMACIÓN	15.000,00 €
759.011	FIESTAS COLEGIALES	12.000,00 €
759.013	INGRESOS SUBVENCIÓN ACNUR, PARA CUBRIR COSTES	3.000,00 €
77	BENEFICIOS PROC. DEL INMOV. E INGRESOS EXCEPCIO.	13.000,00 €
778	Ingresos extraordinarios	13.000,00 €
778.001	INGRESOS BENEFICIO SINIESTRALIDAD SEGURO VIDA	7.000,00 €
778.003	PUBLICIDAD	6.000,00 €
T O T A L		5.416.908,00 €

Cuotas colegiales ejercientes

AÑOS EN EJERCICIO	MENSUAL
Colegiados/as más de 40 años	Exentos/as



Colegiados/as más de 5 años hasta 40 años	40,40 €
Colegiados/as más de 1 años hasta 5 años	35,00 €
Colegiados/as de menos de 1 año	30,00 €
Colegiado/as que se colegien en 2025	Exentos/as 2025
Maternidad/Paternidad Cuatro meses siguientes al parto	Exentos/as

Los colegiados/ as que tengan más de 70 años y más de treinta de antigüedad, o bien que tengan más de 40 años de ejercicio están exentos de pagar cuotas colegiales
(Acuerdo de Junta General Extraordinaria de 21 de marzo de 1985)

PRESUPUESTO DE GASTOS

62	SERVICIOS EXTERIORES	4.695.845,00 €
621	Arrendamientos y cánones	5.500,00 €
621.003	RENTING EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.500,00 €
622	Reparaciones y conservación	66.600,00 €
622.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.000,00 €
622.002	INFORMATICA	48.000,00 €
622.003	MANTENIMIENTO DE TOGAS	2.000,00 €
622.004	OBRAS Y ACONDICIONAMIENTO DE SEDES	3.000,00 €
622.005	MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	6.600,00 €
623	Servicios de profesionales independientes	14.500,00 €
623.001	GESTION NOMINAS	4.500,00 €
623.002	OTROS SERVICIOS	10.000,00 €
625	Primas de seguros	509.700,00 €
625.001	SEGURO SEDE COLEGIAL	1.800,00 €
625.002	SEGURO CONVENIO COLECTIVO OF. Y DESPACHOS	200,00 €
625.003	SEGURO COLECTIVO DE RIESGO	41.000,00 €
625.004	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	460.000,00 €
625.005	SEGURO ACCIDENTES JUNTA DE GOBIERNO	3.700,00 €
625.006	SEGURO RENTING SIEMENS	950,00 €
625.101	SEGURO MUTUAL ABOGADOS DE GUARDIA	1.200,00 €
625.102	SEGURO CYBER RIESGOS	850,00 €

626	Servicios bancarios y similares	1.000,00 €
626.001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.000,00 €
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.000,00 €
627.001	OTROS GASTOS COLEGIALES Y DE LA CORPORACIÓN	13.000,00 €
628	Suministros	4.350,00 €
628.001	AGUA Y BASURA	350,00 €
628.002	ELECTRICIDAD	4.000,00 €
629	Otros servicios	4.081.195,00 €
629.101	TURNO DE OFICIO	2.350.000,00 €
629.102	ASISTENCIA AL DETENIDO	1.240.000,00 €
	Gastos funcionamiento Turno de Oficio	120.000,00 €
	TOTAL T.O. Y A.D.	3.710.000,00 €
629.109	S.O.A.J. PENITENCIARIO	10.695,00 €
629.001	REVISTA SALA DE TOGAS	13.000,00 €
629.002	MATERIAL DE OFICINA	3.500,00 €
629.003	PRENSA	300,00 €
629.004	TELEFONO	8.000,00 €
629.005	CORREOS Y PORTES	3.000,00 €
629.006	COMUNIDAD	4.500,00 €
629.007	LIMPIEZA	11.000,00 €
629.008	DELEGACIONES	8.000,00 €
629.009	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES (BIBLIOTECA)	60.000,00 €
629.010	GASTOS VARIOS	3.000,00 €
629.011	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS (FOTOCOPIAS)	2.000,00 €
629.012	FIESTAS COLEGIALES	20.000,00 €
629.013	MAILS CORPORATIVOS	25.000,00 €
629.014	GASTOS DE LA DELEGACION (Mutualidad)	600,00 €
629.015	JUNTA DE GOBIERNO	5.000,00 €
629.016	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.000,00 €
629.020	PREMIO DECANO ROGELIO PÉREZ BURGOS	600,00 €
629.300	ESCUELA PRACTICA JURIDICA Y FORMACIÓN	12.000,00 €
629.400	GRUPOS COLEGIALES	8.000,00 €
629.501	CUOTAS CONSEJO GENERAL ABOGACIA	115.000,00 €
629.502	CUOTAS CONSEJO AND. COLEG. ABOG.	51.000,00 €
63	TRIBUTOS	9.000,00 €
630	Impuesto sobre beneficios	4.000,00 €
630.001	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	4.000,00 €



631	Otros tributos	5.000,00 €
631.001	IMPUESTOS S/BIENES INMUEBLES	5.000,00 €
64	GASTOS DE PERSONAL	667.000,00 €
640	Sueldos y salarios	510.000,00 €
640.001	SUELDOS Y SALARIOS	510.000,00 €
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	154.000,00 €
642.001	S.S. A CARGO DE LA EMPRESA	154.000,00 €
649	Otros Gastos Sociales	3.000,00 €
649.001	PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD	3.000,00 €
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	7.000,00 €
650	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	7.000,00 €
650.001	FALLIDOS (INCOBRABLES)	7.000,00 €
66	GASTOS FINANCIEROS	14.463,00 €
662	Intereses de deudas	14.463,00 €
6623001	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	14.463,00 €
67	GASTOS EXCEPCIONALES	15.600,00 €
678	Gastos extraordinarios	15.600,00 €
678.001	SUBVENCIONES Y AYUDAS	4.000,00 €
678.002	BECAS Y AYUDAS A ABOGADOS	5.000,00 €
678.003	PARTIDA SOLIDARIA	6.600,00 €
21	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO	8.000,00 €
215.001	INSTALACIONES	2.000,00 €
216.001	MOBILIARIO	2.000,00 €
217.001	ORDENADORES E INTERNET	1.000,00 €
219.001	BIBLIOTECA (LIBROS)	2.000,00 €
219.002	ADQUISICION TOGAS	1.000,00 €
TOTAL		5.416.908,00 €

**PRESUPUESTO DE INVERSION FINANCIADO CON FONDOS PROPIOS PARA LA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ADAPTACIÓN Y REFORMA DE LA NUEVA SEDE**

70.000,00 €

La Junta de Gobierno queda autorizada para traspasar cantidades de unas partidas a otras en los casos que considere necesarios.

* No están incluidas en esta partida, los gastos de personal y seguridad social, que se encuentran en las cuentas (640.001) y (642.001).

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se trató ningún asunto este apunto.

**PUNTO TERCERO.- ELECCION PARA LOS SIGUIENTES CARGOS
DE LA JUNTA DE GOBIERNO: DIPUTADO/A SEGUNDO/A, DIPUTADO/A
TERCERO/A, DIPUTADO/A SEXTO/A, BIBLIOTECARIO/A,
SECRETARIO/A y TESORERO/A.**

No se celebran las elecciones convocadas para el día de hoy. La Junta Electoral en reunión de dos de diciembre de 2024 proclamó electos, por no tener oponentes, a los colegiados y colegiadas componentes de la única candidatura presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9.30 horas.

En Almería, a 15 de enero de 2025

Vº Bº
EL DECANO,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,